

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2011-13492 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del suministro de Renting de cinco vehículos ligeros. Objeto 10.2.8/11.*

Consejería: Sanidad y Servicios Sociales.

Objeto: 10.2.8/11 "Suministro mediante renting de cinco vehículos ligeros destinados a la Dirección General de Salud Pública."

CPV (Referencia de nomenclatura): PA01-7.

Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 135.593,22 €.
- Importe total: 160.000,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 135.593,22 €.

Plazo de Ejecución: 48 meses.

Prórroga del contrato: No.

Admisibilidad de variantes o mejoras: Si se admiten de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula K) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, c/. Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942 207 120, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B. O. C.; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

VIERNES, 14 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 197

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: www.cantabria.es, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula n.º 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula n.º 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 3 de octubre de 2011.

La consejera de Presidencia y Justicia,
P. D. El secretario general (Resolución 18 de junio de 2008),
Javier José Vidal Campa.

[2011/13492](#)

CVE-2011-13492